

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

2720 COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE :

ORDENANZA Nro. 2023.-

Artículo 1ro.: Ordénase al Departamento Ejecutivo Municipal a colocar Lomos de Burro y señalización en calles 46, 48 y 128, anterior al cruce.-

Artículo 2do.: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a la construcción y/o instrumentación de la mejor metodología a los fines de lograr el objetivo de la presente.-

Artículo 3ro.: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON, (B) A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2000.-